

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

♦ **Sigue siendo necesario el realojo de las familias asentadas en zonas inundables por el río San José**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta última media hora previa del 2018, íbamos a referirnos a otros temas distintos al que vamos a plantear. Forzados por la situación que están viviendo algunas familias en nuestro departamento, principalmente en nuestra ciudad, creemos necesario volver a referirnos al tema de las inundaciones y al realojo de quienes se ven afectados por ellas.

En el Acta 110 del 18 de setiembre pasado, figura una exposición que realizamos referente a las crecidas del río San José y al necesario realojo de las familias a las que les llega el agua hasta su hogar. Una vez más, en pleno diciembre, a semanas de Navidad, hay dos familias que están sufriendo por las crecidas del río San José. A los escasos siete metros y medio de altura del río ya deben salir las primeras familias. El río empezó a bajar su nivel de agua, pero si sigue lloviendo, va a aumentar y seguramente vamos a tener más familias alojadas en gimnasios.

Creo que en pleno siglo XXI no pueden estar sucediendo este tipo de cosas. Tenemos que pensar en solucionarlas. En setiembre de 2017, después de haber pasado un año de aquella gran inundación del año 2016, en la cual nosotros en lo personal también fuimos afectados, decíamos que para dar solución al problema se necesitaban recursos, pero, por sobre todas las cosas, se necesitaba voluntad política. Por eso dijimos que nuestra fuerza política, el Frente Amplio, estaba dispuesta a generar los contactos necesarios y todo aquello tendiente a solucionar la situación de las familias perjudicadas que cada tanto deben abandonar sus hogares.

También propusimos que el Ejecutivo Departamental formara una comisión integrada por esta Junta Departamental, por el propio Ejecutivo Departamental, por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por el Ministerio de Desarrollo Social y por la Universidad de la República, para trabajar sobre el tema y sus posibles soluciones. Y dimos el ejemplo de lo que pasaba en los departamentos de Tacuarembó y de Salto. En Salto, por ejemplo, la Intendencia convenía con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para solucionar el problema que sufren las personas a las que les llega la crecida del río Uruguay

Sin embargo, a todo lo que hemos propuesto se ha hecho caso omiso. No es que nosotros queramos apropiarnos de los temas y decir que si se aprueba es gracias al Frente Amplio. ¡No, señor Intendente! Nosotros lo que queremos es que se solucione de una vez por todas la situación de las familias que se ven afectadas por las crecidas del río San José. Por eso, señor Presidente, pido que nuevamente se envíe la propuesta de crear esa comisión integrada por todas las autoridades y organismos que están relacionados con el tema para que, de una vez por todas, se concrete el desalojo de esas familias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe nuevamente al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.